

## ACTA DE LA MESA 2 DE CONTRATACIÓN.

(Apertura Sobre único)



En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 31 de mayo de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL 008B-2024/CONTR 2023-907781 “DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y PROTECCIÓN DE PAVIMENTOS DE LOS ANDENES FRONTEROS DEL SALÓN BASILICAL SUPERIOR Y DEL SALÓN DE ABD AL-RAHMAN III, DE LA RAMPA DEL GRAN PÓRTICO Y DE LAS CABALLERIZAS. CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE MADÎNAT AL-ZAHRĀ, CÓRDOBA.” con presupuesto de licitación de 25.581,67 € (IVA incluido), con el siguiente

### Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Análisis de la documentación presentada, en su caso, por las licitadoras a las que se les ha requerido documentación.
3. Clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas y propuesta de adjudicación, en su caso, a favor de la mejor posicionada.

### Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

ROCÍO MARCOS ORTIZ, Interventora en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

GEMA PATRICIA AGUILERA GÓMEZ, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Secretaría General para la Cultura.

ELENA MARÍA PUERTO GÓMEZ, Jefa de Departamento de Intervención en Bienes Inmuebles del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Secretaría General para la Cultura.

Secretaría:

MARÍA JESÚS PARRA ROFES, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.



|              |                                |  |                                                  |            |
|--------------|--------------------------------|--|--------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JESUS PARRA ROFES        |  | 31/05/2024                                       | PÁGINA 1/3 |
|              | JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN    |  |                                                  |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2imNX4VATPB5Y9PKDHERCCHDEJQT |  | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma |            |

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con la lectura del Acta de la sesión anterior que fue aprobada y publicada en el perfil del contratante el 23/05/2024.

A continuación se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada por las personas licitadoras ANTONIO JOSE RASO MARTIN, ESTUDIO 22 IMG ARQUITECTOS SLP y UTE JUAN ANTONIO MOYA ROMERO-FERNANDO JAVIER ACALE SANCHEZ, como contestación al requerimiento de subsanación de la documentación del Sobre Electrónico Único, efectuada de acuerdo con lo acordado en la primera sesión de la Mesa de Contratación, resultando que toda la documentación presentada es correcta.

Seguidamente se procede a detallar el contenido de la oferta económica de cada uno de los licitadores:

| PERSONA LICITADORA                                         | OFERTA (IVA excluido) | IVA (21%)  | TOTAL       |
|------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|-------------|
| ANTONIO JOSE RASO MARTIN                                   | 5.900,00 €            | 1.239,00 € | 7.139,00 €  |
| SEBASTIAN FELIPE HERRERO ROMERO                            | 10.500,00 €           | 2.205,00 € | 12.705,00 € |
| ESTUDIO 22 IMG ARQUITECTOS SLP                             | 16.000,00 €           | 3.360,00 € | 19.360,00 € |
| TECNICAS GADES SL                                          | 19.950,50 €           | 4.189,61 € | 24.140,11 € |
| UTE JUAN ANTONIO MOYA ROMERO FERNANDO JAVIER ACALE SANCHEZ | 15.642,87 €           | 3.285,00 € | 18.927,87 € |

Teniendo en cuenta los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja recogidos en el apartado 8º “Criterios de adjudicación” del Anexo I del PCAP, se comprueba que la oferta económica presentada por la licitadora ANTONIO JOSE RASO MARTIN de 5.900,00 €, es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética recalculada de las ofertas presentadas (7.380,00 €), una vez excluidas en su cálculo las ofertas que superan en más de 10 unidades porcentuales a la primera media obtenida (14.958,54 €).

Por ello, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.5 del PCAP, la Mesa acuerda requerir al licitador ANTONIO JOSE RASO MARTIN para que, en el plazo de 5 días hábiles, justifique razonada y detalladamente aquellas condiciones de su oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma. Y en particular se le requiere para que justifique que su oferta respeta las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, y específicamente que justifique el respeto de las condiciones salariales previstas en el Convenio colectivo aplicable al personal necesario para la ejecución del contrato, según se establece en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A las 12:00 horas del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

|              |                                |  |                                                  |            |
|--------------|--------------------------------|--|--------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JESUS PARRA ROFES        |  | 31/05/2024                                       | PÁGINA 2/3 |
|              | JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN    |  |                                                  |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2imNX4VATPB5Y9PKDHERCCHDEJQT |  | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma |            |

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: María Jesús Parra Rofes

Fdo.: Jorge Enrique Martín Martín

|              |                                |  |                                                  |            |
|--------------|--------------------------------|--|--------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JESUS PARRA ROFES        |  | 31/05/2024                                       | PÁGINA 3/3 |
|              | JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN    |  |                                                  |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNX4VATPB5Y9PKDHERCCHDEJOT |  | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma |            |